

Programa 177 “Empleo para el Bienestar 2024”

Secretaría de Economía

Número de revisión 2da Revisión

Contexto General de la valoración

El programa Empleo para el Bienestar 2024 anteriormente llamado formación de capital humano con enfoque de economía social fue sujeto de revisión de diagnóstico durante 2023 (producto disponible en https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20Mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_SEZAC_Programa%20Formaci%C3%B3n%20de%20Capital%20Humano.pdf); asimismo, de un proceso de evaluación externa de diseño (informe final disponible en https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2023-EDis_Formaci%C3%B3nCapitalHumanoEnfoqueEconom%C3%ADaSocial.pdf).

Con esto como premisa, se realiza un análisis detallado del contenido del diagnóstico del programa con el objetivo de valorar la justificación de su diseño y su orientación a resultados.

El documento analizado cumple con la mayoría de los apartados considerados en el documento de referencia “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales...”, disponible en la siguiente página web https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

Tal y como se expresa en la introducción del documento diagnóstico, el programa en su versión 2024 tuvo cambios sustanciales, razón por la que la utilidad del proceso de evaluación pierde parcialmente utilidad y los esfuerzos deben enfocarse en mejorar la estructura y sustento del programa vigente.

Al respecto de su estructura actual es importante señalar que el diagnóstico del problema y planteamiento de objetivos no es consistente con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vigente, ya que se establece una problemática central distinta al objetivo de propósito de la MIR.

En virtud de ello se sugiere la revisión, adecuación y reestructuración del diagnóstico para garantizar su consistencia en función del objetivo central del programa: La población tiene acceso a empleos formales.

Respecto a la calidad y pertinencia de los apartados específicos del diagnóstico, se emiten los siguientes:



Comentarios de Mejora.

1. Antecedentes Se identifica y describe el entorno de políticas públicas, pero no se incluyen estadísticas oficiales; se recomienda integrarlas para medir y describir acciones generales tomadas que atender el problema. Se describen cambios significativos al integrar elementos de varios programas anteriores, lo que dificultó los esfuerzos de la agencia; describe el desarrollo del problema, pero no muestra los resultados alcanzados, con los diferentes programas (y sus acciones) que le antecedieron.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad No se define y delimita de manera adecuada el problema. Se identifican dos problemáticas de las que se desprende una como causa de la otra. La información estadística presentada, se aborda de forma aislada y/o poco ordenada, y no se relaciona de manera clara con la estructuración de las causas y efectos del problema, en tanto que la evolución del problema solo describe de manera argumentativa, sin datos e información que lo sustente. Se recomienda realizar un nuevo análisis del problema, con estricto apego a la Metodología del Marco Lógico, y garantizar que la descripción del estado actual y evolución del problema, así como de las experiencias de atención, sirvan como elementos para generar hipótesis causales, que deriven en la correcta estructuración del árbol del problema. Es importante diagnosticar los grupos poblacionales con afectaciones diferenciadas, como personas con discapacidad, víctimas de violencia, adultos mayores, etc. para darle consistencia con el apartado de diseño del programa.

2.1 Definición del problema

El problema no se define de manera adecuada utilizando la metodología de marco lógico, ya que aborda dos problemas macro diferentes; en su naturaleza, la insuficiencia de empleos es causa del insuficiente desarrollo económico, es decir, la falta de suficientes empleos formales, lo cual puede resultar en un crecimiento económico sin desarrollo.

Es importante presentar datos estadísticos concretos relacionados con la problemática, que permitan *a priori* dimensionar, contextualizar y comprender su adecuada definición, en tanto el detalle se integre como parte de la descripción del estado actual y evolución del problema.

Se sugiere fundamentalmente analizar el problema para delimitar uno concreto adecuadamente identificado.

2.2 Estado actual del problema

De manera consistente con la definición del problema, se abordan datos sobre diversas problemáticas: la productividad de las MiPyMEs, el encadenamiento productivo para la



generación de valor agregado, la atracción de inversión, así como otras problemáticas subyacentes.

Se describen de manera general algunas probables causas o efectos de las problemáticas abordadas y se presenta información estadística diversa, pero de forma poco estructurada. Estas en su conjunto, no se asocian de manera clara con el árbol de causas y efectos y por lo tanto la descripción del estado actual del problema no es útil para definir sus hipótesis causales.

Cabe señalar que, en el caso del problema de atracción de inversiones, la información presentada no permite identificar o dimensionar el problema ya que incluso mencionan que en la realidad, se ha recibido IED histórica, estableciendo “una discrepancia entre la percepción y la realidad” (*s/c*).

Se recomienda reestructurar el apartado para vincular con la descripción de causas y efectos del árbol del problema, de tal forma que se identifiquen hipótesis causales de manera clara, con la información estadística que corresponda para cada una de ellas.

Además, en consideración de los párrafos repetidos, se recomienda eliminar la redundancia en el texto para mejorar su claridad y coherencia, así como dar orden cronológico y secuencial para mejor entendimiento.

Es importante diagnosticar las afectaciones diferenciadas como personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores y población en situación de pobreza, para dar sustancia y consistencia al apartado de diseño del programa en donde se señalan modalidades de apoyo destinadas a estos grupos.

2.3 Evolución del problema

Se integran argumentos lógicos, pero sin para su comprensión es fundamental presentar la información estadística de manera organizada y completa. Una forma efectiva de hacerlo es a través de una presentación cronológica que compare datos cuantitativos y cualitativos.

Por tanto, se sugiere organizar la información en orden cronológico lo cual nos permite observar la evolución del problema a lo largo del tiempo. Esto puede revelar tendencias, patrones y posibles puntos de inflexión que influyen en la situación actual y que por lo tanto permiten reforzar las hipótesis causales del problema.

Al incluir los datos cuantitativos proporcionarían información concreta y medible sobre el problema; en tanto que los datos cualitativos, pueden revelar las causas subyacentes, los impactos sociales y las posibles soluciones.

Otro de los puntos importantes del apartado es el desglosar la información por región, lo que permite identificar variaciones y desigualdades en la distribución y el impacto del problema. Esto puede ser útil para comprender las necesidades específicas de diferentes grupos de población y para desarrollar estrategias de intervención más focalizadas, de cara a la delimitación de cobertura del problema.



2.4 Experiencias de atención

Las experiencias de atención se limitan a las que refieren al anterior programa; no se identifican experiencias de atención de desarrollo de proveedores o encadenamiento productivo y atracción de inversiones.

Importante señalar que solo se describen acciones específicas, con inversión y beneficiarios, sin señalar de manera clara los resultados obtenidos, como la generación de empleos, la creación y persistencia de MiPyMEs.

Se sugiere complementar incluyendo, además, experiencias de atención en otras entidades federativas, documentadas en repositorios de experiencias de atención y/o evaluación de programas.

2.5 Árbol del problema

El árbol del problema no es consistente con la descripción del estado actual y la evolución del problema, por lo que no se observa sustento adecuado en la estructuración de causas y efectos.

Se identifica poco sustento en la estructuración de relaciones causales, así como elementos duplicados, fundamentalmente el problema central en lo que refiere a la “insuficiente (...) generación de empleos formales (...)”, y el efecto superior “poca disponibilidad de empleos formales”.

Se recomienda fortalecer el análisis metodológico para identificar de manera precisa las causas y efectos del problema, diferenciándolos adecuadamente por medio de una formulación de objetivos claros, alcanzables y medibles, alineados con la definición del problema y las causas identificadas.

3. Objetivos

Se replican de manera consecuente, las inconsistencias señaladas en la definición y descripción del problema.

Se sugiere corregir en función de las modificaciones que a este se hagan, además de fortalecer la vinculación del programa, con los objetivos del PED y sus programas derivados.

3.1 Árbol de objetivos

Se recomienda replantear el árbol de objetivos conforme a las modificaciones que en su caso surjan del análisis del problema.

3.2 Determinación de los objetivos del programa

El objetivo general establecido, no corresponde con el problema central. En este se delimita a partir de la creación de empleo sostenible y de calidad, señalando como medios, la



atracción de inversiones, creación de cadenas de valor y proveeduría, capacitación para el empleo y el equipamiento de proyectos productivos.

Lo anterior refuerza la hipótesis se replantear el análisis del problema.

3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución

Incluye su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y el Programa Sectorial Federal (*sic*) sin especificar con cual.

Señala también su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Desarrollo Económico, Programa General Prospectivo Zacatecas 2033; pero no señala la forma en la que el programa aportaría a la consecución de sus objetivos.

Se sugiere complementar su vinculación con otras políticas pública y estrategias del PED, así como con la forma de aportación a la consecución de los objetivos de estos instrumentos de planeación.

4. Cobertura

Existen inconsistencias en la definición de cobertura del programa. Se recomienda replantar al identificación y caracterización de la población potencial y objetivo, en función de la reestructuración de objetivos, considerándose pertinente vincularla a la necesidad de generación de empleos. En consecuencia, deberán realizarse las modificaciones correspondientes a cada uno de los subapartados.

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Se presentan tres poblaciones distintas. Se recomienda replantar quizás en términos del objetivo general del programa señalado en el diagnóstico, es decir, de la generación de empleo, con el resto de los elementos como medios para su atención.

Esto deberá ser consistente también con el replanteamiento que derive del análisis del problema.

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

Se enuncia en términos iguales o similares a los de la población potencial. Recuérdese que esta debe integrarse como un subgrupo de la primera, por lo que se sugiere replantar en términos de la modificación que en su caso se haga a la caracterización de la población potencial.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Solo se cuantifica para el elemento de "capacitación para el empleo y proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo", siendo inconsistente con el planteamiento del



diagnóstico y se deja en estatus de “pendiente” los elementos de desarrollo de proveedores y “Zacatecas Polo de Inversión”.

Sin embargo, deberá cuantificarse en fusión de las adecuaciones que se hagan a la delimitación de las poblaciones, enfocándose en su relación con la generación de empleo.

Se sugiere, además, actualizar con la última información disponible para la fuente.

4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

Se señala la frecuencia semestral para la actualización. Se recomienda complementar señalando con claridad, la fuente de información.

5. Análisis de alternativas

Se enuncian ocho “alternativas” que corresponden a acciones individuales para atender parcialmente el problema. Se recomienda reforzar el análisis de alternativas conforme a la Metodología del Marco Lógico, es decir, con la identificación y mezcla de diferentes medios que emanen del árbol del problema, para mediante criterios claramente definidos, determinar cual es la alternativa adecuada dado el contexto institucional, para atender el problema.

6. Diseño del Programa

El diseño del programa no es consistente con el abordaje de la problemática y el planteamiento de objetivos. Su estructura refuerza la hipótesis de que problema central a atender es la generación de empleo en tanto el fin superior puede ser la contribución al desarrollo o crecimiento económico.

Se sugiere reestructurar el planteamiento del problema y objetivos.

6.1 Modalidad del programa

Se señala de manera adecuada que el programa corresponde a la tipología “S” - Sujeto a Reglas de Operación.

Es importante considerar que del análisis de las vertientes de apoyo, se desprenden acciones correspondientes a fomento (tipo F) y prestación de servicios (tipo E), lo cual se recomienda ser considerado al momento del diseño del programa.

6.2 Diseño del programa

El apartado cumple razonablemente con la información correspondiente. Se señalan la descripción de vertientes de apoyo del programa, así como tipos y montos de apoyo, las unidad o unidades responsables de los principales procesos de operación del programa, así



como las actividades que desempeñara cada una en la operación de este al igual que las metas para 2024.

6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Se identifica razonablemente, una estrategia general con medios para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

6.3 Matriz de indicadores para resultado

El planteamiento de la MIR refuerza la hipótesis de que el problema central a atender es la generación de empleo en tanto el fin superior puede ser la contribución al desarrollo o crecimiento económico. En estos términos no es consistente con el planteamiento del problema, lo cual hace necesario reconsiderar la estructura y análisis diagnóstico.

- Se encuentran en general, áreas de oportunidad de forma en la redacción de algunos de los objetivos.
- Se sugiere replantear el objetivo e indicador de Fin.
- Se recomienda revisar los supuestos para establecerlos no como un supuesto de que exista demanda, sino de que se aprovechen por parte de los beneficiarios, los productos, servicios o procesos generados.
- Se recomienda revisar y replantear la mayoría de los medios de verificación, para que remitan a un documento o sitio web específico que pueda ser consultado por el ciudadano.

7. Análisis de similitudes o complementariedades

Se integran elementos de complementariedad con programas federales y estatales. Se sugiere complementarlo con elementos que permitan identificar, las poblaciones objetivo, cobertura del programa y los riesgos y forma en que se complementa con estos programas.

8. Presupuesto

8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

La información no incluye el presupuesto correspondiente al gasto de operación del programa, en lo que refiere al capítulo 1000 (servicios personales) y capítulos 2000 y 3000 (bienes y servicios para su funcionamiento), de tal forma que se permita hacer análisis sobre el costo beneficio de su operación.

Se incluye nota "para las vertientes 3 y 4 son gastos centralizados incluidos en el programa 181 - Planeación, elaboración, administración y seguimiento de las políticas y programas de la Secretaría de Economía, lo cual genera



Documento de comentarios de mejora a Diagnósticos de Programas

SEE
SISTEMA ESTATAL
DE EVALUACIÓN

COORDINACIÓN ESTATAL DE
PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



subestimación del costo de implementación, y sesga el análisis de viabilidad del programa.
Se sugiere complementar y corregir.

Datos de la instancia revisora

Dependencia	Coordinación Estatal de Planeación
Titular	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
Instancia revisora	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
Coordinación	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
Revisor	Iván Said Briones González



Circuito Cerro del Gato s/n. Edificio H, Piso 2,
Col. Cd. Administrativa, Zacatecas, Zac. C.P. 98160



492 491 5052
Ext.10400



COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



Anexo único. Ficha de revisión de la MIR del Programa Empleo para el bienestar 2024.

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



FICHA DE REVISIÓN MIR



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Economía

Nombre del programa:

Empleo para el Bienestar

COMENTARIOS GENERALES

El planteamiento de la MIR refuerza la hipótesis de que el problema central a atender es la generación de empleo en tanto el fin superior puede ser la contribución al desarrollo o crecimiento económico. En estos términos son consistentes con el planteamiento del problema, lo cual hace necesario reconsiderar la estructura y análisis diagnóstico.

*Se encuentran en general, áreas de oportunidad de forma en la redacción de algunos de los objetivos.

*Se sugiere replantear el objetivo e indicador de Fin.

*Se recomienda revisar los supuestos para establecerlos no como un supuesto de que exista demanda, sino de que se aprovechen por parte de los beneficiarios, los productos, servicios o procesos generados.

*Se recomienda revisar y replantear la mayoría de los medios de verificación, para que remitan a un documento o sitio web específico que pueda ser consultado por el ciudadano.

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Vertical	49%	5	31%	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	0	0%	Algunas de las Actividades tienen la forma de productos o servicios, por lo cual es recomendable analizar su integración como componentes. Asimismo, se recomienda integrar en las actividades, los procesos básicos necesarios para la generación de los productos o servicios a entregar (componentes).
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	1	3%	Se sugiere replantear la redacción de los objetivos de los Componentes 3 y 4. Pueden tomar la forma de "Proveedores locales vinculados con empresas tractoras" (componente 3) y "Zacatecas promovido como polo de inversión" o en su caso, "Cartas de inversión concretadas" (Componente 4), según sea el "entregable" que se pretenda lograr.
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	1	3%	
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	1	7%	Se recomienda replantear el objetivo en términos de "Contribuir al crecimiento (o desarrollo, según se considere) económico de la entidad".
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	1	8%	
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	Los supuestos se plantean como elementos que deben ser considerados como parte del diseño y ejecución del programa. Se recomienda replantearlos.
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	1	10%	Se recomienda replantear los objetivos de actividades que tienen forma de productos, a manera de procesos. V.gr. "¿Entrega de becas de capacitación?" "¿Implementación de cursos de capacitación?" "¿Certificación y asesoría de Mipymes para la vinculación con empresas tractoras?" Asimismo replantear supuestos como acción concreta en la que una situación externa afecte el cumplimiento de objetivos aún con el buen funcionamiento del programa, y no en términos de que exista demanda del servicio o producto generado.

Documento de comentarios de mejora a Diagnósticos de Programas



COORDINACIÓN ESTATAL DE
PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Economía

Nombre del programa:

Empleo para el Bienestar

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Horizontal	51%	4	23%	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	0	0%	El indicador es pertinente para el objetivo de propósito y no se orienta a medir la contribución a un objetivo superior.
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	0	0%	No se oriente de manera adecuada a medir el cambio en la población objetivo. Se sugiere plantar el método de cálculo tomando como base la población objetivo y no las personas "que buscaron empleo a través del SNE"
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	1	4%	Se recomienda establecer como base del método de cálculo, actividades programadas.
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	1	4%	
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	1	7%	Sin embargo el dato no es útil para monitorear el logro del objetivo planteado.
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	1	8%	
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	0	0%	Se recomienda replantear los indicadores que corresponda, en términos del documento, informe, reporte, que se pueda consultar, y no de los productos generados.
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	Se recomienda replantear los indicadores que corresponda, en términos del documento, informe, reporte, que se pueda consultar, y no de los productos generados.
Calificación Total	Puntuación máxima	Puntaje alcanzado	Calificación alcanzada	
	100%	9	54%	



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Economía

Nombre del programa:

Empleo para el Bienestar

COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL

Indicador	Relevancia	Monitoreable
FIN		
Tasa de variación en empleos formales	El indicador no es relevante para la medición del objetivo establecido.	
PROPÓSITO		
Porcentaje de personas colocadas en un empleo	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
COMPONENTE		
C1. Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
C2. Porcentaje de proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
C3. Porcentaje de personas vinculadas con las empresas del sector industrial	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado.	
C4. Porcentaje de cartas de intención de inversión firmadas	Se recomienda replantear método de cálculo, tomando como base, las reuniones o giras realizadas para la atracción de inversiones y no las actividades programadas.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
ACTIVIDAD		
C1A1. Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado. Se recomienda replantar la definición (¿qué es lo que de manera específica mide?)	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
C1A2. Porcentaje de cumplimiento en las metas de cursos de capacitación implementados	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado. Se recomienda replantar la definición (¿qué es lo que de manera específica mide?)	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
C1A3. Porcentaje de registros de beneficiarios en SIPAB	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado.	Se recomienda deplantear remitiendo al SIPAB, incluyendo el URL correspondiente.
C2A1. Porcentaje de cumplimiento en las metas de beneficiarios(as) apoyados con maquinaria y equipo	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado. Se recomienda replantar la definición (¿qué es lo que de manera específica mide?)	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
C2A2. Porcentaje de registros de beneficiarios en SIPAB	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado.	Se recomienda deplantear remitiendo al SIPAB, incluyendo el URL correspondiente.
C3A1. Porcentaje de mipymes locales capacitadas o certificadas en el programa estatal de desarrollo de proveedores	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
C3A2. Porcentaje de registro de beneficiarios en SIPAB	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado.	Se recomienda deplantear remitiendo al SIPAB, incluyendo el URL correspondiente.
C4A1. Porcentaje de cumplimiento en la vinculación y colaboración con inversionistas	El indicador es pertinente en su denominación pero ambiguo en su método de cálculo. Se recomienda replantar el método de cálculo.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
C4A2. Porcentaje de cumplimiento en las actividades de promoción de inversiones	El indicador es pertinente en su denominación pero ambiguo en su método de cálculo. Se recomienda replantar el método de cálculo.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
C4A3. Porcentaje de encuentros de negocios realizados	El indicador es pertinente en su denominación pero ambiguo en su método de cálculo. Se recomienda replantar el método de cálculo.	No se establece un medio de verificación documental adecuado para su identificación.
C4A4. Porcentaje de registros de beneficiarios en SIPAB	Es indicador es relevante y acorde al objetivo planteado.	Se recomienda deplantear remitiendo al SIPAB, incluyendo el URL correspondiente.